

HÁBITAT RURAL EN CÓRDOBA: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS OFICIALES, MEDIÁTICOS Y SOCIOTERRITORIALES

María Inés Sesma

Centro Experimental de la Vivienda Económica (AVE-CEVE-CONICET)

<https://orcid.org/0000-0003-3338-2124>

ine.sesma@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v10.n12.42799>

Resumen

El siguiente artículo lleva a cabo un análisis sobre la construcción discursiva del concepto de hábitat rural y de qué manera esos discursos han impactado en los abordajes territoriales en materia habitacional, en la región noroeste de la provincia de Córdoba, Argentina. Se parte de considerar que el análisis del discurso proporciona las claves para comprender cuáles son los focos de poder, qué estrategias componen y cómo se cristaliza esto en las formaciones discursivas relacionadas con el hábitat rural. Para ello se toman tres escenarios discursivos considerados fundamentales en esta construcción: el Estado, los medios masivos de comunicación y los discursos socioterritoriales. Durante el análisis, se toma como eje el Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación de Mal de Chagas como ejemplo para observar el despliegue de estos discursos construyendo modos determinados de abordar estos territorios. A partir de considerar algunos elementos ofrecidos por M. Foucault, el artículo muestra claves que permitan un abordaje amplio e integral de los territorios rurales, que tengan en consideración las prácticas domésticas, productivas y comunitarias propias de la ruralidad campesina local.

Palabras clave: hábitat rural; discursos; territorios; representaciones.

Fecha recepción: 17 de octubre de 2023

RURAL HABITAT IN CÓRDOBA: AN ANALYSIS OF OFFICIAL, MEDIA AND SOCIO-TERRITORIAL DISCOURSES

Abstract

The following article carries out an analysis of the discursive construction of the concept of rural habitat and how these discourses have had an impact on territorial approaches to housing in the northwestern region of the province of Córdoba, Argentina. The starting point is to consider that discourse analysis provides the keys to understand which are the focuses of power, which strategies compose and how this is crystallized in the discursive formations related to rural habitat. For this purpose, three discursive scenarios considered fundamental in this construction are taken: the State, the mass media and socio-territorial discourses. During the analysis, the Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas, is taken as an example to observe the deployment of these discourses constructing specific ways of approaching these territories. By considering some elements offered by M. Foucault, the article shows keys that allow a broad and comprehensive approach to rural territories, taking into consideration the domestic, productive and community practices of the local peasant rurality.

Keywords: rural habitat; discourses; territories; representations.

Fecha aceptación: 15 de febrero de 2024

Introducción

Después de la Segunda Guerra Mundial, hubo importantes cambios en la geopolítica mundial. Uno de los más destacados fue la emergencia del discurso sobre el desarrollo, especialmente dirigido a los países que no participaron directamente en la guerra (Escobar, 2007). A través de la narrativa del progreso y la modernización, elementos clave del concepto de desarrollo, se abrió una etapa de intervenciones en los países denominados tercermundistas. El campo del hábitat no fue (ni es) la excepción. La perspectiva lineal y dicotómica (atraso/progreso) se tradujo, para el campo del hábitat, en una definición restrictiva, que primeramente distinguió entre campo y ciudad, como pares opuestos y excluyentes. En ese par, la ruralidad fue subsumida a la urbanidad, presentándola como un modelo de hábitat subsidiario, imperfecto respecto del urbano (Cejas, Riso y Mandrini, 2018) y, por lo tanto, una forma de habitar susceptible de ser intervenida.

En ese sentido, el hábitat rural campesino ha sido objeto de proyectos de desarrollo que, fundamentados en diagnósticos y abordajes sesgados, sistemáticamente invisibilizan sus saberes y sus prácticas ancestrales y tradicionales. Específicamente, en el hábitat rural campesino de la región noroeste de la Provincia de Córdoba, área de enfoque de este artículo, se han implementado planes de desarrollo que han invisibilizado los saberes y las costumbres tradicionales de estas comunidades, basándose en análisis y perspectivas parcializados. Este fenómeno puede atribuirse en gran medida a principios epistemológicos que fortalecen esta visión sesgada, principios que se han arraigado y convertido en parte integral de diversos sectores de la sociedad, creando lo que Michel Foucault (1979) denomina *regímenes de verdad*.

Es posible advertir que, esta perspectiva dicotómica y de subordinación que opera al momento de concebir e intervenir los territorios rurales del noroeste cordobés, se encuentra construida, acompañada y reforzada por los discursos que construyen determinadas representaciones en torno al hábitat rural. En este sentido, como plantea Van Dijk, “el poder moderno es esencialmente de discurso, definido de acuerdo con una sencilla relación de transitividad: existe el poder de controlar el discurso, y este controla la cosmovisión y la acción de las personas” (2004, p.10). De allí que, se considera que el análisis del discurso proporciona las claves para comprender cuáles son los focos de poder, qué estrategias componen y cómo se cristaliza esto en las formaciones discursivas relacionadas con el hábitat rural.

No obstante, como señala Reguillo (2007), es central advertir que el poder de la representación ha sido objeto de disputa a lo largo de la historia, lo que significa que la construcción de discursos nunca es de dominio exclusivo de un sector, sino que se encuentra en permanente tensión. Por tal motivo, resulta fundamental no limitarse al análisis de los discursos dominantes, sino también atender a los discursos de la resistencia. Son variados los escenarios en donde las prácticas discursivas en torno al hábitat rural se ven expresadas, pero hay tres de ellos que se consideran nodales en el proceso de producción de discursos y de sentidos en disputa en torno al hábitat rural: las políticas públicas, los medios de comunicación masiva y los discursos socio-territoriales. Conocer estas representaciones, dominantes y de la resistencia, en constante disputa, constituyen insumos para complejizar los abordajes territoriales. En ese marco, el propósito de este trabajo es presentar sus singularidades e integrar un análisis sobre estos tres escenarios discursivos fundamentales en el proceso de producción de discursos y de sentidos en torno al hábitat rural de la región noroeste de la Provincia de Córdoba. Para ello, tomaremos como eje de análisis un instrumento público que se implementó en la región desde 2009 a 2019 que se denominó Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación de Mal de Chagas (PSVPEMCh). Esta política nos servirá como ejemplo para observar de qué manera se despliegan estos discursos construyendo modos determinados de abordar estos territorios.

Metodología

La técnica propuesta para este artículo es el análisis del discurso. Para ello, tomaremos la perspectiva de Michel Foucault, que será abordada a modo de *caja de herramientas* para el análisis. Para Foucault (1979 año), las prácticas discursivas van más allá de lo lingüístico incluyendo una serie más amplia de elementos. El interjuego entre todos estos elementos considerados como formaciones discursivas es lo que da paso al concepto de dispositivo, que se concibe como aquella “red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos tales como discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho” (Castro, 2011, p.114). Esto implica, llevar a cabo un análisis genealógico de las formaciones discursivas; es decir, analizar de qué manera, el poder se cristaliza a través de estas formaciones discursivas configurando en cada momento histórico, determinados *regímenes de verdad* (Foucault, 1979).

Para ello, se llevará a cabo un análisis de los discursos de cada uno de los actores (estado, medios de comunicación masiva y discursos socioterritoriales), teniendo en cuenta para cada uno de ellos, una serie de documentos que conforman un corpus de análisis explicado a continuación:

Para el análisis de los discursos del Estado se acudirá a: a) documentos oficiales (planes, programas y proyectos diseñados e implementados por las distintas gestiones provinciales desde 2009 hasta 2019); b) material gráfico (plantas arquitectónicas). Cabe aclarar que las plantas arquitectónicas también se consideran como discursos, en tanto permiten identificar elementos claves, como la disposición espacial y las funcionalidades propias del hábitat rural.

Para el análisis de los medios de comunicación masiva, se tomarán, por un lado, información presente en tres medios masivos de información privados cordobeses (La voz del Interior, La Nueva Mañana y Canal 12). Por otro lado, se abordarán discursos presentes en el aparato mediático del gobierno de la Provincia de Córdoba. En ambos casos se privilegia la información presente en la prensa gráfica y portales web por tratarse del recurso que mejores posibilidades brinda en acceso y tratamiento.

Para el análisis de los discursos socioterritoriales, se propone una metodología situada, de territorialidades múltiples y participativa. En este caso se considera a los enunciados de los actores sociales en sus propios territorios, en tanto constituyen discursos recolectados durante el trabajo de campo y a partir de la realización de entrevistas a sujetos involucrados en el diseño e implementación de la política pública en cuestión. También se tomarán como discursos las viviendas tanto vernáculas como las construidas por el Programa ya que se considera que estas arquitecturas son expresiones de los modos de comprender y componer estos territorios.

El recorte temporal escogido va desde el año 2009 (fecha en que se comienza a implementar el plan) hasta la actualidad.

El hábitat rural y sus entramados discursivos

Desde una perspectiva integral, el concepto de hábitat se refiere a un entorno donde se desarrollan una serie de dinámicas e interacciones entre diferentes elementos, como el económico, el físico-espacial, el cultural, el natural, el social, el político (Barreto, 2008; Múnica y Sánchez Mazo, 2012) y también el simbólico. De esta manera, las tradiciones y estilos de vida de las comunidades, los cambios históricos y sociales, las innovaciones técnicas y la situación económica de una región son todos factores que influyen en la configuración y transformación del hábitat (Mandrini, Cejas y Bazán, 2018). Esto implica abandonar la visión restrictiva con la que a menudo se aborda el territorio y en su lugar, considerarlo desde una perspectiva compleja que implica comprenderlo desde "un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de cada comunidad y de la preservación del ambiente, según las particularidades del medio urbano y del rural" (CELS, 2017, citado en Mandrini y Vanoli, 2021, p.80).

Específicamente, el hábitat rural campesino implica la creación de un territorio en el que se entrelazan actividades productivas, domésticas y comunitarias. En otras palabras, en estas comunidades rurales, los espacios destinados a la vivienda y a la producción se encuentran interconectados, extendiéndose más allá de lo que normalmente se considera como vivienda. Además, siguiendo los principios de la ecología política, las prácticas campesinas conllevan una racionalidad ecológica implícita, su hábitat generalmente se compone de una manera que se equilibra con el entorno natural y que prioriza la preservación de la vida. El territorio rural presenta características naturales y culturales únicas, incluyendo paisajes e identidades distintivas, imágenes exteriores de localidades y construcciones dispersas, que crean un ambiente residencial único (Urrutia Sánchez, 2017).

En la actualidad, tanto en el campo de la investigación como en la formulación de políticas públicas, existe un amplio consenso a nivel teórico, de abordar al hábitat desde una concepción integral (Gargantini, 2017). Para lograr esto, es necesario superar una visión limitada del hábitat que no solo establece una dicotomía ciudad-campo como si fueran pares opuestos y excluyentes, sino que también coloca a lo rural como subordinado de lo urbano, considerándolo como un modelo de hábitat subsidiario e imperfecto respecto del urbano que se postula como el modelo avanzado de habitar (Cejás, Riso y Mandrini 2018). En consecuencia, a pesar de que las políticas implementadas en los últimos años han incorporado nuevas iniciativas que, al menos en lo discursivo, buscan abordar la complejidad de los problemas habitacionales, la mayoría de estas políticas siguen centradas en la construcción de viviendas nuevas, con una participación limitada de las familias beneficiarias. Esto conlleva a un desconocimiento de la amplia gama de necesidades y posibilidades de acción que permitirían un enfoque más integral de la problemática habitacional (Gargantini, 2017).

Es fundamental destacar que el ámbito donde se inserta el hábitat dentro de las políticas públicas, habilita espacios de múltiples luchas entre diversas formas de poder (económicas, políticas, académicas, culturales, de clase, etc.) cuyo objetivo es mantener el ejercicio tanto de la dominación como de la resistencia. La configuración de este escenario de lucha está dada en gran parte por el control del poder discursivo. Si bien ningún grupo o institución controla todos los discursos, “controlando al menos una parte del discurso público, las élites de poder son capaces de controlar, una parte de las mentes de algunas personas” (Van Dijk, 2004, p. 10). De allí la importancia de controlar el discurso, ya que mediante este, se puede dominar la cosmovisión y la acción de las personas (Cortez Ortiz, 2011). Desde esta perspectiva, los discursos son abordados como algo más que un conjunto de hechos lingüísticos; son considerados como aquella estrategia fundamental de configuración de las prácticas sociales, mediante los cuales se configura la realidad (Sesma, 2021). Tal como plantea Foucault (1979), las prácticas discursivas, se cristalizan en un conjunto de técnicas, de instituciones, de esquemas de comportamiento, de tipos de difusión, que, a la vez, las imponen y las mantienen. Por lo tanto, cualquier modificación en estos espacios equivale a transformar la realidad misma, ya que implica un cambio en las prácticas concretas de hacer y de conocer, de significar y de usar. En este sentido, el objetivo es identificar a través del análisis del discurso los focos de poder que construyen los discursos y mediante qué mecanismos ocurre esto. Sin embargo, el Estado en tanto organismo que diseña políticas públicas, no es el único capaz de controlar los discursos públicos. Otra institución de gran influencia en la construcción y control discursivo de *regímenes de verdad* (Foucault, 1979) son los medios de comunicación masiva. Según lo planteado por Rossana Reguillo (2007), los medios de comunicación y el Estado, como productores de discursos dominantes, han ocupado un lugar central como escenario simbólico en el que se libran batallas por la representación y la construcción de sentidos en relación con diversos temas. Raymond Williams (2000), expresa que los medios de comunicación masiva llevan a cabo una mediación¹ que a menudo está orientada a distorsionar la realidad. Por esta razón, se consideran instituciones cruciales en las sociedades capitalistas y requieren una atención particular.

En sintonía con lo anterior, la teoría de la Agenda Setting, plantea que la manera en que las personas comprenden la realidad es modificada por los medios; de allí que las personas incluyen o excluyen de sus

¹ Por mediación se entiende “el acto de intervenir entre dos partes para efectuar/afectar una relación entre ellas; el acto de canalizar un saber social y unos valores culturales hacia una audiencia a través de una instancia institucional” (Hartley, 1997 en Morales, 2019, s/p).

conocimientos lo que los medios incluyen o excluyen de su contenido. Sobre la información que se incluye, la importancia atribuida a cada tema, acontecimiento o problema también se encuentra vinculada a la que los medios les atribuyen. A esto se suma que, los medios también proporcionan categorías que permitan a los sujetos organizar esas noticias/temas en un conjunto de conocimientos significativos (Morales, 2019). De esta manera, el registro mediático se convierte en una condición que permite observar procesos estructurales e históricos que han dado forma a los espacios geográficos y sociales, a menudo desde una perspectiva dicotómica urbana y occidental. Al mismo tiempo, esta cobertura contribuye al avance de conceptualizaciones que buscan comprender de manera más integral las problemáticas relacionadas con el hábitat.

No obstante, es importante destacar que el poder de los discursos dominantes no es absoluto, ya que ningún grupo o institución tiene un control total sobre todos los discursos o las acciones de otros grupos. El poder de la representación² ha sido, desde siempre, un bien en disputa. Es un campo de múltiples luchas que se dan para mantener el ejercicio de la dominación, pero también la resistencia, la relativización y profundización de los conflictos sociales, de defensa de los derechos, de configuración de las necesidades vitales, de visibilidad y resolución de requerimientos socioculturales en las funciones del Estado (Koziner, 2013).

Por lo tanto, aunque las representaciones y las construcciones discursivas a menudo se presenten como homogéneas y generen un efecto de sutura que las instala como imágenes consolidadas, es fundamental reconocer la dimensión conflictiva que también le es inherente. Esto nos permite comprender cómo funcionan y cómo se construyen, y es un paso necesario para disputar su posición de dominio en la sociedad. En relación a ello, existe lo que Arancibia y Cebrelli (2010) llaman “campo de interlocución”, para hacer referencia a un “contexto espacio-temporal en el cual los distintos actores sociales se posicionan, establecen un diálogo y traban conflictos con otros actores sociales” (Koziner, 2013, p.25). Estos espacios deben ser comprendidos históricamente y a partir de la conformación heterogénea de las comunidades y por ello, son parciales y cambiantes a lo largo del tiempo. En otras palabras, se trata de lo que Arancibia (2012) denomina ampliar la visibilidad y la audibilidad hacia grupos sociales que no ostentan una posición dominante. Esto implica dar voz y espacio a aquellos cuyos puntos de vista y experiencias a menudo han sido marginados o subestimados en el discurso público.

Dicho esto, un actor fundamental en la construcción de sentidos y representaciones en torno al hábitat rural lo constituyen los discursos socioterritoriales. Los discursos socioterritoriales se refieren a las expresiones materiales y simbólicas que provienen de las comunidades o grupos que habitan un territorio específico y que representan la visión y la conexión con su territorio y su forma de vida. Estos discursos están relacionados con la forma en que las personas perciben, interpretan y se relacionan con su entorno geográfico, cultural y social. En el caso específico del hábitat rural campesino, estos discursos no solo incluyen narrativas, relatos, creencias, valores y conocimientos sino también se ven reflejados en sus prácticas tradicionales de construcción, en sus modos de organización social y productiva, en su relación con la tierra y la naturaleza, entre otros.

Sin embargo, es importante destacar que la manera en que cada sujeto interpreta, percibe y se relaciona con su territorio nunca es homogénea. Tal como plantean Hernández y Furlan “siempre coexisten verdades contradictorias sobre el territorio” (2016, p.66) por lo tanto, podemos decir que existen múltiples discursos socioterritoriales. En línea con esto, Haesbaert expresa: “se requiere que el territorio y la territorialización sean trabajados en la multiplicidad de sus manifestaciones, que es multiplicidad de poderes incorporados a través de los múltiples sujetos involucrados” (2004, p. 94). En ese sentido, la importancia de llevar a cabo el análisis de los discursos socioterritoriales reside no solamente en poder reconocer las expresiones propias del territorio, sino también los discursos en pugna al interior de cada territorio. En ese sentido, Hernández y Furlan (2016) definen al discurso territorial como aquel “acto oral, escrito y/o no verbal que un actor social utiliza para comunicar o exponer los

² Se entiende por representaciones sociales a los “mecanismos articuladores altamente significativos que van constituyendo los imaginarios de una sociedad y una cultura determinadas” (Cebrelli y Arancibia, 2010, p.1)

motivos y argumentos de sus particulares acciones de territorialización o para cuestionar las que otros han efectuado en el mismo” (p. 67).

Dicho esto, es posible afirmar que, atendiendo a los discursos del estado, de los medios de comunicación masiva y de los sujetos del territorio, estos proporcionan claves para analizar y comprender la manera en que se construyen los discursos en torno al hábitat rural y cómo los mismos van componiendo maneras particulares de hacer y estar en el territorio.

Análisis de las construcciones discursivas en disputa

La región noroeste de la Provincia de Córdoba está conformada por los Departamentos Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte, Totoral y Tulumba de la Provincia de Córdoba. En lo que respecta al hábitat de la zona, el mismo está formado por parajes rurales que se distinguen por contar con núcleos de vivienda aislados, distantes entre sí por varios kilómetros. En cuanto a las características de las viviendas locales, generalmente son construcciones realizadas con los materiales que las familias encuentran en la zona (cañas, palos, ramas, distintos tipos de tierra, madera) y generalmente levantadas a través del sistema de autoconstrucción, por ser un método que muchas familias conservan como costumbre. Otros elementos característicos son la presencia de huertas comunitarias, la mixtura de funciones (residenciales, productivas y comunitarias) en un mismo lugar, los espacios de producción próximos a los espacios residenciales, etc. De modo que, estas viviendas son parte del patrimonio material e inmaterial de la zona, al ser portadoras de saberes y técnicas constructivas, transmitidas de generación en generación, que se han ido modificando y perfeccionando con los años a partir de la redefinición de las necesidades habitacionales propias del lugar (Mandrini *et al.*, 2018).

La irrupción del proyecto de desarrollo vino a consolidar un fenómeno impuesto anteriormente por el modelo capitalista, que establecía relaciones de jerarquización entre los espacios, invisibilizando las particularidades de cada uno de estos. A partir de allí, lo rural y lo urbano se presentaron como configuraciones espacio temporales dicotómicas, siendo lo urbano, el espacio referencial del hábitat en general. La ciudad (lo urbano) y el campo (lo rural) fueron determinados en gran parte en función de “la relación sociedad-naturaleza, por las relaciones sociales de producción (...) por el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas” (Limonad y Monte-Mór, 2012, p. 5). Según este modelo, la ciudad se percibía como el centro de la cultura y el progreso, mientras que el campo se consideraba un espacio rezagado, limitado a la producción de alimentos para la población urbana. Esta dicotomía influyó en las perspectivas analíticas que abordaron la relación entre lo rural y lo urbano, que si bien han sido diversas y han ido transformándose a lo largo del tiempo, no han logrado superar aquella visión restrictiva del espacio rural y urbano y desde allí, han impactado en el abordaje de los instrumentos públicos habitacionales.

En este marco, los discursos que se han construido en torno a lo rural han reforzado una perspectiva urbano-céntrica, ponderando arquitecturas, modos de disposición de los espacios y relatos que en ocasiones poco tiene que ver con las prácticas propias de los lugares. Al mismo tiempo, en los intersticios entre esos discursos dominantes, siempre aparecen relatos que reivindican los modos propios de vivir en la ruralidad. Esa conflictividad discursiva va componiendo los modos de estar y pensar el territorio rural campesino del noroeste cordobés.

Instrumentos Públicos

Históricamente, las políticas públicas destinadas al hábitat rural campesino fueron abordadas desde una perspectiva reducida. Esto se puede remontar a principios del siglo XX, cuando el higienismo en Argentina se consolidó como dispositivo de regulación y control de la población. Ese contexto propició la emergencia de un discurso por el cual la vivienda rancho fuera catalogada como la principal causa de insalubridad de la población y por ende, como una arquitectura precisa de ser sustituida (Sesma, 2021). Es posible reconocer diversos factores por los cuales la

vivienda rancho fue estigmatizada desde sus inicios³. En Córdoba, se consideraba una habitabilidad en directa relación con la pobreza, de condiciones insalubres y hasta inclusive antagonista a las “buenas costumbres morales” que se querían imponer en la época (Boixadós, 2000). Sobre ello, resulta elocuente la declaración del por aquel entonces diputado provincial Garzón Maceda quien decía en 1906:

No puedo dejar de acentuar el tinte rojo que marca el hacinamiento de ranchos en terrenos estrechos, y el hacinamiento de personas en los ranchos en una promiscuidad de sexos y de bienes repugnante y corruptor. Allí crecen los hijos aprendiendo del ejemplo de los adultos, que sin nociones de moral ni de religión viven supeditados al influjo de los instintos pasionales de su naturaleza animal desenfrenada. (Exposición del diputado Garzón Maceda, 1906 en Remedi, 1998, p. 127).

Sin embargo, las condiciones de insalubridad endilgadas al rancho fue una idea que se reforzó en la década del treinta, con el auge en el estudio del Chagas como patología de interés público en nuestro país. Si bien a lo largo del tiempo aparecieron diversos estudios que indicaban que la vinchuca (vector del Chagas), puede anidar en diversos tipos de construcción y que su presencia no depende del material sino de otros factores no exclusivos de la ruralidad (Pinto Dias y Borges Dias, 1982; Sanmartino y Crocco, 2000; Rolón *et. al.* 2016), la relación directa entre Enfermedad de Chagas y vivienda rural, más allá de sus vaivenes, ha sido constante desde su descubrimiento hasta la actualidad, instalándose como *régimen de verdad* (Foucault, 1979). Esto permitió el surgimiento de una serie de discursos que deslegitimaron la vivienda rural campesina, al considerarla como principal factor de contagio de la enfermedad.

En 2009 el gobierno de la Provincia de Córdoba creó el Programa de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas⁴, con el objetivo oficial de “poder declarar a la zona Norte y Noroeste de la provincia, zona libre de Chagas” (Programa S.V.R.E.Ch., p. 1). El Programa planteaba que para erradicar la Enfermedad de Chagas era preciso sustituir las viviendas de adobe con techo de jarrilla, donde anidaría la vinchuca, principal vector de transmisión de la enfermedad. De manera que, para hacer frente a las problemáticas habitacionales de la región, este instrumento público llevó a cabo la erradicación de las viviendas rurales vernáculas y en su lugar, la construcción de viviendas nuevas, realizadas con materiales industrializados⁵. La perspectiva con la cual se pensó, diseñó y ejecutó la política encontró en la noción de desarrollo su eje estructurador. Sobre esa base, es posible reconocer un entramado discursivo con definiciones propias de la modernidad (la idea de progreso tuvo especial protagonismo), que instituyó un saber en torno al hábitat rural campesino, que no solo fue tomado como verdadero, sino que dejó en evidencia la voluntad de verdad que desde el Gobierno se quiso imponer.

En nombre de la *lucha contra el Chagas*, la vivienda rural fue tomada como indicador del par atraso/progreso y como constatación visual de las gestiones estatales. La vivienda rancho fue presentada como una forma de habitar que debía ser erradicada; el foco estaba puesto en que el rancho no formara parte del paisaje rural. Como ejemplos de esto se encuentra un discurso en donde legisladores cordobeses expresaban como algo positivo no haber identificado “un solo rancho en esos lugares” cuando realizaban viajes al interior provincial:

³ Si bien este artículo centra su análisis en la provincia de Córdoba, es importante destacar que emergen diferentes elementos de acuerdo a los emplazamientos de las viviendas ranchos. Por ejemplo, en las zonas rurales de la provincia de Mendoza históricamente se ha cuestionado la infraestructura de los ranchos y su resistencia en caso de sismos, habituales de esa región (Miranda Gassull, 2015).

⁴ El PSVPEMCh, surgió en el marco de la promulgación de la Ley Provincial N° 9601, que en su Artículo 1 declaraba “la ‘Emergencia Habitacional - Sanitaria en la Provincia de Córdoba’ (...) para viviendas rurales que por sus características de construcción favorezcan el anidamiento y proliferación de la vinchuca”. Años más tarde, en 2015, este Programa se incluiría dentro de una política interministerial denominada Plan de Desarrollo del Noroeste cordobés (PDNC).

⁵ En total se construyeron cerca de 2500 viviendas de material en reemplazo de los hogares rancho (Resumen NOC, Gob. de la Provincia de Cba, 2019).

En el recorrido que hicimos la última vez con los legisladores a la vera del camino no vimos un solo rancho en estos lugares, todos y cada uno de los que viven en el lugar tienen casas dignas, que se han hecho a lo largo de los últimos gobiernos que ha tenido esta Provincia de Córdoba. (Legislatura de Córdoba, 2018).

Otro ejemplo lo constituye lo dicho por el gobernador J. Schiaretti, en el marco del discurso de apertura de las sesiones legislativas del año 2019:

Este año vamos a terminar de erradicar 2.410 ranchos del norte y el oeste provincial. ¡Se terminan los ranchos en Córdoba! y así vamos a acabar con la indignidad de generación, de población rural (...) Vamos a acabar con los ranchos y le vamos a ganar la batalla definitiva al Mal de Chagas (Gobernador Juan Schiaretti en acto de Apertura legislativa, 01/02/2019).

Como se dijo anteriormente, el diseño de la vivienda del plan, también se considera como discurso, en tanto es un elemento que refleja la manera en la que se aborda el territorio. Si bien el plan sugería tener un enfoque integral del hábitat, presentándolo como una experiencia “transversal”, “multidisciplinaria” y con “coordinación ministerial” (Mandrini *et al.*, 2018), donde se tenían en cuenta saberes locales y particularidades de cada campesino, en la práctica esta intervención se basó en el uso de una tecnología que, pensada desde la lógica urbana, impuso un diseño de la vivienda y una distribución espacial que escindió lo doméstico de lo productivo y que implicó el uso de sistemas constructivos industrializados, decisiones que poco tienen que ver con la forma de vida campesina. Por ejemplo, en relación con las actividades productivas, solamente se reconocieron como estos espacios los del peridomicilio (donde se crían los animales), sin tener en consideración que en muchos casos las actividades laborales se desarrollan al interior de la vivienda (Hocsman, 2003), como en el caso de la producción de dulces o de comida. Del mismo modo, la ubicación de la cocina del programa estatal se alojó dentro de la vivienda, sin considerar que en la ruralidad se cocina principalmente bajo la galería y/o en el espacio destinado para el fogón. A continuación, se presentan dos gráficos; el primero ilustra la disposición de los espacios de la vivienda vernácula. El segundo, ilustra la disposición de la vivienda del Plan. Esta comparación deja al descubierto cómo dialogan una y otra casa con el entorno rural en donde se emplazan.

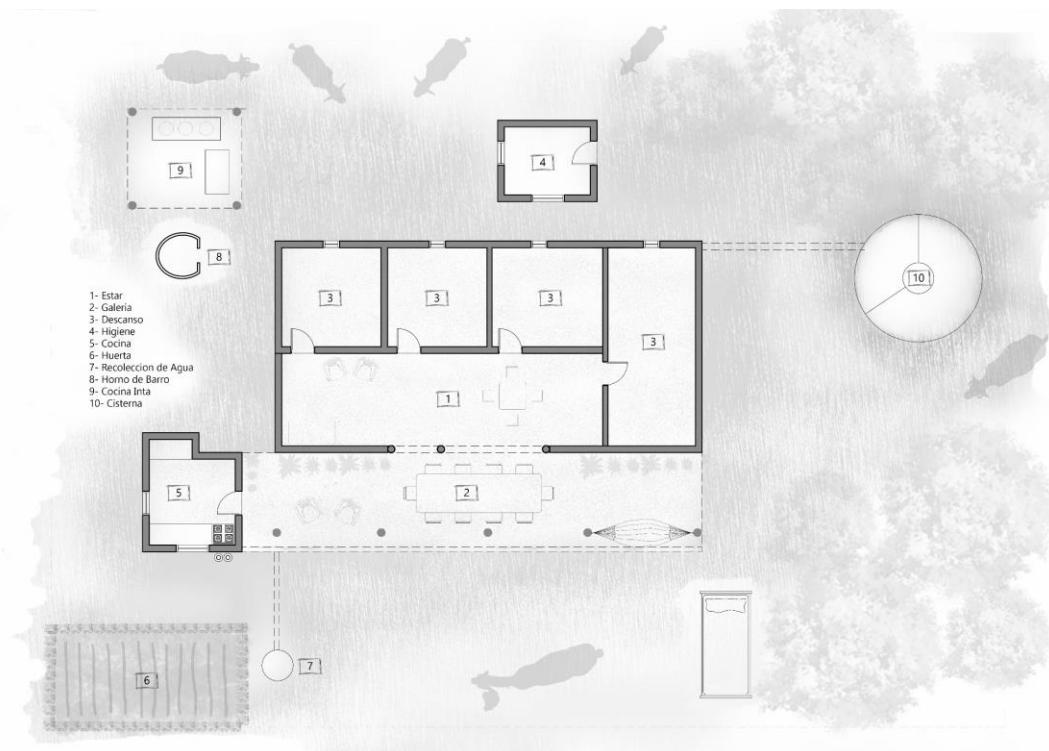


Figura 1. Plano de arquitectura de tipología de vivienda vernácula en el hábitat rural cordobés (caso Chancaní, noroeste de la Provincia). **Fuente:** Área de Estudios Socioterritoriales del Hábitat (CEVE-CONICET).

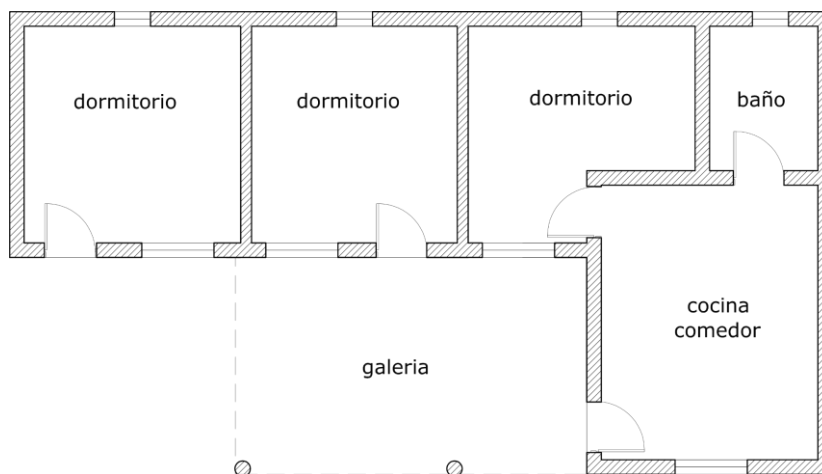


Figura 2. Plano de arquitectura de tipología de vivienda del plan en el hábitat rural cordobés. **Fuente:** Área de Estudios Socioterritoriales del Hábitat (CEVE-CONICET).



Figura 3. Imagen de vivienda vernácula en el hábitat rural cordobés (caso Chancaní, noroeste de la Provincia). **Fuente:** Área de Estudios Socioterritoriales del Hábitat (CEVE-CONICET).



Figura 4: Imagen de vivienda del plan en el hábitat rural cordobés. **Fuente:** Área de Estudios Socioterritoriales del Hábitat (CEVE-CONICET).

En cuanto a los materiales y las técnicas constructivas utilizadas, las viviendas vernáculas emplean una tecnología que se desprende tanto de sus posibilidades materiales como de sus conocimientos, usualmente transmitidos de generación en generación. Tanto los materiales como las técnicas locales de construcción tienen ventajas térmicas y energéticas y además suponen una distribución del espacio acorde con sus modos de vida. En su lugar, los materiales utilizados en la vivienda nueva, no poseen las cualidades térmicas necesarias para las temperaturas tanto estivales como invernales de la zona, produciendo que los habitantes pasen mucho calor en el verano y frío en el invierno. Esto no sólo clausura la posibilidad de abrir paso a otros saberes y otras posibilidades de acción, más allá de los claustros de “lo urbano”, sino que además ha observado que el sólo reemplazo de material constructivo resulta insuficiente para controlar la proliferación del vector.

Medios de Comunicación Masiva

En relación al análisis sobre la representación en torno al hábitat rural que emerge en los medios de comunicación investigados hasta el momento, primeramente, se puede observar que en los medios privados, la representación en torno a la categoría rancho, se coloca en oposición a los significantes casa y/o vivienda. Ejemplos de esto se pueden ver en los siguientes extractos: “Según la provincia, ya hay dos mil viviendas donde antes había ranchos” (La Voz del Interior, 2017); “Durante los últimos 10 años, en el departamento Cruz del Eje, se derribaron en total 559 ranchos, que fueron reemplazados por casas de material” (La Voz del Interior, 2019); “Erradicación de ranchos: se construyeron 2.413 casas” (La Mañana de Córdoba, 2019). En los medios de comunicación gubernamentales ocurre algo similar, ya que esta oposición también se pone de manifiesto. Un ejemplo de ello es cuando se expresa: “Minas: 224 viviendas donde antes había ranchos” (Prensa oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2019); “Antes que termine el año que viene van a estar todos los ranchos sustituidos por viviendas de material” (Prensa oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2018). La presentación de ambas construcciones como antagónicas conlleva dos ideas implícitas. La primera es que el rancho no se considera una vivienda y, por lo tanto, carece de las características necesarias para ser un espacio habitable. La segunda es que, para que exista una vivienda, el rancho no debe estar presente; es decir, sólo mediante su erradicación puede surgir una vivienda.

Al mismo tiempo, la categoría dignidad, es otro de los principales significantes que aparecen con mayor recurrencia en relación al rancho. En la prensa oficial es posible encontrar fragmentos que ejemplifican esto: en 2015, José Manuel de la Sota, por entonces gobernador de la Provincia, expresaba “Este Plan de Desarrollo del Noroeste busca llevar viviendas dignas” (Prensa oficial del Gob. de la Pvcia. de Cba., 2015); del mismo modo, la Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo, Laura Jure expresaba “Las familias del noroeste cordobés se merecen viviendas dignas” (Prensa oficial del Gob. de la Pvcia. de Cba., 2015). En la misma línea se expresaba el gobernador J. Schiaretti en 2017: “Los ranchos son una indignidad para las familias que hace décadas o generaciones que viven en ellas” (Prensa oficial del Gob. de la Pvcia. de Cba., 2017). Lo mismo aparece en los discursos presentes en los medios de comunicación masiva privados, en titulaciones tales como “Serrezuela: otras 14 viviendas dignas, en reemplazo de ranchos” (La Voz del Interior, 2018).

Asimismo, aparecen categorías de progreso y desarrollo asociadas a ideales a alcanzar a través de las viviendas del plan. En ese sentido, De la Sota afirmaba en 2015 que, “Este Plan de Desarrollo del Noroeste busca llevar viviendas dignas” (Prensa oficial del Gob. de la Pvcia. de Cba., 2015); de igual manera cuando Schiaretti afirmaba en 2019 que “La política es gestión, es mejorar la vida de los cordobeses y lograr el progreso” (La Mañana de Córdoba, 2019). En los discursos mediáticos locales cordobeses, la idea de que la vivienda del Plan concede progreso y desarrollo al territorio, también está vigente.

En relación a las representaciones que aparecen en torno a los habitantes rurales como destinatarios del PSVPEMCh, se observa una diferencia entre los discursos de la prensa gubernamental y los medios de comunicación privados. En la prensa gubernamental, existe una fuerte presencia de las voces de los sujetos destinatarios, mientras que en los discursos mediáticos privados prácticamente no se incluyen este tipo de declaraciones. Todos los testimonios presentes en la prensa gubernamental expresan la satisfacción de los

residentes locales por la tenencia de las viviendas proporcionadas por el Programa, reflejando además las mismas categorías resaltadas en los testimonios de los funcionarios respecto a la política. Algunos ejemplos de esto son: “Estoy muy agradecida, todavía no lo puedo creer” (Prensa oficial del Gob. de la Pcia. de Cba., 2014); “Yo vivía en un ranchito. Gracias a Dios tenemos vivienda, agua y luz. Estoy muy contento porque ahora tenemos todo” (Prensa oficial del Gob. de la Pcia. de Cba., 2015).

Discursos Socio-Territoriales

Es usual que entre los relatos de los habitantes de la región noroeste se ponderen las ventajas de las viviendas vernáculas en cuanto a sus características climáticas, y su disposición acorde a las actividades productivas, sociales y comunitarias, encontrando sintonía en la disposición del espacio. Ejemplo de esto, es un relato de un oriundo de la zona que recuerda que la vivienda solía tener techos altos y el tamaño de las mismas variaba de acuerdo a la cantidad de miembros que formarían parte de la familia. La casa era construida por sus propios habitantes que, en la mayoría de los casos, manejaban el oficio. La orientación de la casa respetaba los vientos Norte y Sur para asegurarse una temperatura fresca en el verano. Además, la ubicación de la casa también estaba en función de la higuera, el tunal, los naranjos. La vivienda también era pensada teniendo en cuenta las actividades domésticas y productivas de esta forma construían la represa chica, en donde se juntaba agua de lluvia en un pequeño tanque de cemento. Los corrales de animales, especialmente el *chiquero*, se ubicaban estratégicamente atendiendo a la corriente de los vientos para evitar tanto los malos olores como la propagación de las vinchucas (Entrevista con Técnico Extensión Rural INTA Cruz del Eje).

En cuanto a la vivienda del plan, aparecen en el territorio discursos en donde por un lado se pone en valor la construcción de la nueva vivienda, aunque sobre el mismo relato, emergen también fragmentos que reflejan el descontento por el derrumbamiento de la casa de adobe. Las palabras de una de una campesina de la zona resultan elocuentes al respecto:

Es una casita linda la que nos dieron, está pensada en la comodidad de la gente. Tiene todo adentro, tiene la cocina, el baño, sus habitaciones, o sea que es una casa linda, pero...lo de uno, es de uno. (...) Yo tenía una hermosa casa. Estaba bien hecha, techos bien hechos... la hizo mi papá, mi abuelo y cuando me dieron la casa esa, me voltearon todo. Eso es lo que me dio bronca. Era una casa muy linda, bien conservada, toda de adobe, de los adobes grandes. Una pena muy grande cuando la voltearon. [La casa nueva] Es linda. Porque es una casa bien pensada, me gusta, sino que no la puedo seguir...terminarle de poner cerámicos, terminarle el baño, los pisos... eso no venía incluido (Entrevista con una adjudicataria del PSVPEMC, mayo de 2019).

En otros discursos, el disgusto por la erradicación de la vivienda local, emerge con mayor rapidez y fuerza:

- Es duro, porque es nuestras raíces, aparte los chiquitos estaban tan adaptados a esto. (...) tengo un hijo que (...) no viene porque esto le cayó muy mal, ya no quiere venir, porque dice 'para qué voy a venir a ver mi rancho tirado en el suelo'

- [...] imagínese usted si a mí me duele esto...ver todo esto...me indigna. Yo, si hubiera estado ese día acá, cuando me empezaron a voltear la casa, los mato...sí...los mato porque esto es una reliquia muy grande para nosotros y para nuestros nietos...me indigna...yo por eso cada vez que vengo a la tarde y veo esto, me vuelvo loco (...) Porque no me hallo, en esa casa no me hallo, la casa mía es esta, esta es de mis tatarabuelos. (Noticiero 12, 2016)

En cualquiera de los casos, un elemento que aparece constante tiene que ver con el proceso de adaptación a la casa nueva, sobre todo teniendo en cuenta, como se dijo con anterioridad, que no se encuentran en relación con las prácticas propias de la ruralidad. Por esa razón es que una práctica común de los habitantes de zonas rurales es la

resistencia a resignar su espacio, su vivienda original; resistencia expresada ya sea volviendo a construir el rancho o bien en la adaptación de sus casas a otras funciones. Esto se evidencia en el siguiente fragmento:

En el campo básicamente la vida y todos los días es en la galería. La gente no se acostumbra a esa galería, quiere el rancho, quiere la tierra... Entonces empezaron casi canuto a hacer un ranchito detrás de la casa, viste como diciendo acá nadie va a ver después va pasando el tiempo y lo están haciendo a la vuelta. (Entrevista con un constructor de las casas del PSVPEMCh, octubre de 2020)

Más adelante, expresa:

Obviamente con esto no estoy diciendo que no estén contentos con la casa, pero para mí no fue lo que ellos necesitaban, lo que el campesino necesita. No tener más el fogón, que obviamente a esta altura ya todos los tienen de nuevo... porque lo volvieron a hacer, o sea, porque esto iba a pasar, es más que obvio, la vida del campesino es del campesino. Te puedo entender todo el proyecto, todo lo que quieras, pero el que la viven son ellos. (Entrevista con un constructor de las casas del PSVPEMCh, octubre de 2020).

En relación a la instancia de demolición de las viviendas vernáculas, los testimonios que aparecen son diversos. Hay quienes expresan “sentimientos encontrados” entre alegría por tener una vivienda nueva y la tristeza por tener que derribar su casa. En palabras de uno de los vecinos:

La reacción en este momento [es] una mezcla de sensaciones... Por un lado, la alegría de tener una vivienda nueva digna, cómo se le llama en el campo, de materiales... Esa sensación encontrada de la alegría de tener la casa y la tristeza de ver que no tenían más el rancho. (...) Recuerdo y me quedó la imagen de mi tía contenta y agradeciendo cuando se inauguraba y entregaban la casa, y a la vez llorando por el rancho. Era una cosa, no sé cómo llamarla... Bueno me quedé con esa imagen y con eso sintetizó más o menos todos los casos (Entrevista con un constructor de las casas del PSVPEMCh, octubre de 2020).

Una situación particular en torno al momento de demolición de las viviendas anteriores fue que no en todos los casos, se llevó a cabo; por ese motivo se produjo cierto resquemor entre algunos vecinos que consideraban injusto que solo algunos tuvieran el beneficio de conservar su rancho. Esto puede observarse en la siguiente declaración de una adjudicataria:

A mí me dio mucha bronca después de eso porque era muy linda mi casa, en cambio las casas de allá eran... (...) Esto fue como una pantalla que ponen ellos para decir: “Ah yo hice esto. Les di casa y nada más”. Y después no les importó más nada. Porque después hacían, hacían, hacían, y las casas no las volteaban. (Entrevista con una adjudicataria del PSVPEMCh, mayo de 2019)

A través de estos fragmentos, es posible ver que la formación de los discursos en el territorio se despliega siempre de una manera compleja, en permanente tensión, lo que justamente confirma la importancia de poner la atención en ellos como un modo de comprender las disputas de poder en los territorios.

Focos de poder, estrategias y discursos sobre el hábitat rural

El artículo partió de la propuesta de llevar a cabo un análisis de cómo se construye discursivamente la noción de hábitat rural, específicamente en la región noroeste de la Provincia de Córdoba. Como se dijo anteriormente, se plantea que, a través del análisis de los tres escenarios discursivos propuestos, se obtienen claves para pensar cuáles son los focos de poder, qué estrategias componen, cuáles son las formas discursivas de resistencia y cómo se cristaliza en las formaciones discursivas en torno al hábitat rural. Conocer estas representaciones, dominantes y de resistencia, en constante disputa, constituyen insumos para complejizar los abordajes territoriales.

Es posible afirmar que, históricamente, a nivel nacional las políticas públicas habitacionales orientadas a la ruralidad han sido diseñadas, más allá de las variaciones, desde una perspectiva higienista y urbanocéntrica. Este abordaje fue producto, en principio, del contexto histórico positivista reinante en Argentina desde principios del siglo XX; más tarde, reforzado por la emergencia del proyecto de desarrollo, y consolidado a partir de los años noventa con el modelo neoliberal. De ese modo, más allá de que en las últimas décadas ha habido un avance

(principalmente teórico) en relación a considerar al hábitat desde su complejidad, lo cierto es que en la práctica, la implementación de esas políticas afirman su carácter obturado, naturalizando ciertas prácticas de habitar ligadas a lógicas urbanas por sobre las características propias del habitar rural, habilitando regímenes de verdad (Foucault, 1979). En ese sentido, el PSVPEMCh sirve como elemento para ejemplificar esta constante histórica. Como se describió más arriba, esta política se basó en la sustitución de las viviendas locales y su reemplazo por viviendas erigidas con materiales industriales. En la mayoría de los casos, la erradicación de la vivienda rancho, ha conllevado no solo la transformación del núcleo doméstico de las familias (reemplazándolas por viviendas que muestran deficiencias estructurales, térmicas y de diseño), sino que también se ha transformado la vinculación entre esta vivienda, sus unidades productivas ancestrales y su entorno natural (lo que sucede por ejemplo con las cocinas que ya no se encuentran en el exterior como es habitual en las prácticas rural campesinas). De esta manera, se puede afirmar que el Estado, constituye un dispositivo de poder y los instrumentos regulatorios habitacionales diseñados e implementados por él, componen estrategias que expresan ese poder, llevando a cabo una intervención en el territorio que invisibiliza saberes e inhabilita lógicas de habitar rurales. Esta intervención se encuentra acompañada y reforzada por las formaciones discursivas presentes no solo en los documentos analizados del PSVPEMCh, sino también en los propios diseños habitacionales del plan, en donde se afirma que las viviendas vernáculas son habitabilidades necesarias de ser reemplazadas por otras.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación masiva tanto privados como estatales también constituyen focos de poder, cuyas estrategias discursivas están constituidas por la información que presentan y también la que omiten. En el caso particular de este artículo, más allá de algunas variaciones, es posible identificar un núcleo argumental sobre el hábitat rural que se reitera a través de diversos campos discursivos analizados. “Lo decible” acerca del hábitat rural se presenta fundamentalmente desde una posición de impugnación y estigmatización, como un espacio que necesita y supone la producción de un tipo de intervención que la legitime. Aquí también, el escenario discursivo encuentra su razón de ser en el seno del Discurso del Desarrollo (Escobar, 2014), como marco propicio para la expansión de estas ideas. En ese sentido, es posible observar que la información presentada en los medios de comunicación acerca del hábitat rural de la Provincia de Córdoba afianza, consolida y refuerza la construcción de sentidos con la que se aborda esta problemática en los instrumentos públicos analizados anteriormente. Como se apuntó, los medios masivos de comunicación tienen un lugar central en la construcción y afianzamiento de discursos. Esta influencia se ha profundizado con los avances tecnológicos que aceleran y amplían sus alcances, impactando aún más en la formación de subjetividades individuales y sociales y en los estados de ánimos colectivos (Levin, 2022). Esto atenta contra la democratización del proceso de producción y distribución de discursos.

No obstante, como se viene exponiendo, la imposición de sentidos y representaciones construidas por los medios y el estado nunca es total, dado que su consumo siempre está mediado por las experiencias de los actores sociales, que no siempre se corresponden con las representaciones mediáticas. Como plantean Hernández y Furlan (2016) “los sujetos piensan, actúan, discursan, son formados y reproducidos, como parte de una historia territorial, una verdad, que los antecede, con sus producciones materiales y simbólicas” (p. 66). Estos discursos que se producen en los territorios, son “modos de significar áreas de la experiencia desde una perspectiva determinada” (Fairclough, 2008 en Hernández y Furlan, 2016, p. 66). Históricamente los discursos de la resistencia estuvieron en gran medida representados por los campesinos en el territorio y generalmente han tenido menos incidencia que los discursos hegemónicos. Tal como plantean Vanoli y Mandrini (2020) “el hábitat campesino promueve un tipo de producción de territorio rural con prácticas históricas basadas en la lógica del “cuidado de la vida”, mientras que desde las lógicas de acumulación la apropiación territorial molar del espacio arrasa y despoja dicho hábitat” (p.78).

Con esto no se quiere decir que los discursos socioterritoriales sean homogéneos y siempre se comporten como relatos de resistencia ante los discursos dominantes, sino que la existencia de estos, son parte fundamental en la estrategia de los sujetos para disputar los territorios y por ello, aquí también se observan formas antagónicas de construir la territorialidad. Es decir que, los discursos elaborados por los actores del territorio en ocasiones también expresan prácticas discursivas en conflicto. En el caso particular de la experiencia aquí presentada, aunque

efectivamente los campesinos hayan accedido a ser adjudicatarios del plan, y aunque no sea homogénea la disconformidad con la nueva vivienda, el hecho de que haya relatos que den lugar a la disconformidad por las características de la nueva vivienda o al desacuerdo con derribar el rancho al momento de construir la casa nueva, los convierte en discursos de resistencia. El sacar a la luz discursos que ponen en valor las prácticas, materiales y disposiciones espaciales tradicionales son formas de persistir en la disputa por las representaciones del hábitat rural; de allí su valor y su importancia ya que recuperar las prácticas y experiencias ancestrales y ponerlas en diálogo con otros discursos, permite poner en valor los modos de habitar locales, a partir de reivindicar sus prácticas simbólicas y su pertenencia al paisaje.

Conclusiones

Sin desconocer la complejidad de la problemática y las soluciones que efectivamente en muchos casos vinieron a resolver precariedades, lo cierto es que las iniciativas en materia habitacional por parte del Estado frecuentemente no han tenido en cuenta los recursos y la visión integral de la vida campesina en términos materiales, culturales y simbólicos. En términos generales, estos enfoques han silenciado los discursos socio territoriales, a pesar de que estas comunidades tienen una cosmovisión arraigada y única relacionada con su entorno. Esto ha ocasionado que muchas de las problemáticas socioculturales, sanitarias, patrimoniales, ambientales y habitacionales de la región persistan en el tiempo, a pesar de la implementación de estos instrumentos públicos.

Las formas de habitar campesinas, no solo en su espacio doméstico sino también productivo, son portadoras de conocimientos de técnicas sabidurías ancestrales, fundamentales de ser valoradas y tenidas en cuenta al momento de implementar políticas que mejoren las condiciones habitacionales. Al mismo tiempo, las prácticas y costumbres habitacionales tradicionales son en reiteradas ocasiones, la única posibilidad de acceso al hábitat de estas comunidades, lo que trae aparejado la importancia de que sean comprendidas no solo como ranchos, sino en su valor patrimonial (Miranda Gassull, 2015).

Recuperar las prácticas y experiencias ancestrales y ponerlas en diálogo con otros conocimientos científicos, permitiría revalorizar un tipo de hábitat local que ha sido desprestigiado, a partir del análisis de sus prácticas simbólicas, su pertenencia al paisaje y desde aquellas mejoras que el ámbito científico puede aportar para su jerarquización y refuncionalización. Además, la generación de insumos desde perspectivas integrales y complejas del hábitat rural, colabora a la reivindicación de los saberes y prácticas propias del territorio, poniendo en valor sus rasgos culturales, su relación con el entorno y sus saberes ancestrales.

En este contexto, podemos afirmar que el carácter performativo de los discursos es esencial para que las posibilidades de cambio sean concretas y materializables en un determinado estado de sociedad. En ese marco, la definición de un hábitat abordado en su integralidad a partir del estudio simultáneo de los tres escenarios discursivos fundamentales en el proceso de producción de sentidos en torno al hábitat rural va a permitir involucrar prácticas y saberes producidos históricamente por las comunidades, y por lo tanto convertirlo en garantes de la reproducción de la vida, tanto material como simbólica de las comunidades campesinas de la región noroeste de la Provincia de Córdoba.

Bibliografía

- Arancibia, V. (2012). Nacionalidad, territorios y memoria. La disputa por la significación. En *Praxis, frontera y multiculturalidad. La comunidad en disputa*. Editorial U.N.Sa.
- Barreto, M. A. (24-26 de septiembre 2008). *La comprensión del problema habitacional desde una perspectiva compleja para su abordaje integral* [Ponencia]. XIV Encuentro de la red universitaria latinoamericana de cátedras de vivienda (red ULACAV), Buenos Aires, Argentina.
- Boixadós, M. C. (23-27 de agosto de 2000). *La vivienda como parte de las políticas de salud del municipio de Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX* [Ponencia]. I Jornadas de Historia Regional Comparada. Porto Alegre, Brasil.
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Siglo XXI editores.
- Cebreli, A. y Arancibia, V. (8 de julio de 2010). Género, memoria y representación. *La Otra Voz Digital*. <https://www.laotravozdigital.com/genero-memoria-y-representacion/>
- Cejas, N., Riso, M. y Mandrini, M. R. (28 – 29 de Junio de 2018). *En las rasgaduras de la Nueva Agenda Urbana ¿Por qué escindir lo urbano de lo rural?* [Ponencia]. III Congreso Internacional de Vivienda y Ciudad, Córdoba, Argentina.
- Cortés Ortiz, B. (2011). El discurso político del hábitat. Algunas consideraciones. *Revista Equidad y Desarrollo*, (15), 147-168.
- Escobar, A. (2014). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Ediciones de La Piqueta.
- Gargantini, D. (2017). Capacidades locales para la gestión integral del hábitat en municipios argentinos. *Rev. Administración Pública y Sociedad IIFAP*, (3), pp. 25-38.
- Haesbaert, R. (2004) *El mito de la desterritorialización*. Bertrand.
- Hernández, F. M. y Furlan, A. (2016). Disputas y discursos territoriales en la costa marítima bonaerense. *Cuadernos Geográficos*, 55(1), 59-91
- Koziner, N. (2013). Representaciones sociales y medios de comunicación: el caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina. *Punto Cero*, 18(27), 23 - 30.
- Mandrini, M. R., Cejas, N. y Bazán, A. (2018). Erradicación de ranchos ¿Erradicación de saberes? Reflexiones sobre la región noroeste de la provincia de Córdoba. *Revista Anales del IAA*, (48), 83-94.
- Mandrini, M.R. y Vanoli, F. (2021). Sustentabilidad y hábitat campesino: abordajes desde la ecología política en el territorio rural de Córdoba, Argentina. *Vivienda y comunidades sustentables*, 5(9),-77-89.
- Miranda Gassull, V. (2015). Habitar en Tierras Secas: La Tierra Cruda como vehículo de habitabilidad en el territorio no irrigado del norte de la Provincia de Mendoza, Argentina. 5(2), 69–76.
- Morales, S.(2019). Las mediaciones de los medios. En *Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías*, Universidad Nacional de Córdoba.
- Múnera, M. C. y Sánchez Mazo, L. (2012). Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia. En: *Políticas de empleo y vivienda en Sudamérica*. Editorial FLACSO.
- Limonad E. y Monte-Mór, R. (7-11 de mayo de 2012). *Por el derecho a la ciudad, entre lo rural y lo urbano* [Ponencia] XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Colombia

- Pinto Días, J. C. y Borges Dias, R. (1982). Las viviendas y la lucha contra los vectores de la enfermedad de Chagas en el hombre, en el Estado de Minas Gerais, Brasil. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP)*. 93 (5), 453-466.
- Reguillo, R. (2007) Formas de saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal. En *Cultura y neoliberalismo* (91-110). CLACSO.
- Remedi, F. (1998). *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900 - 1935*. Centro de Estudios Históricos.
- Rolón, G.; Dorado, P.; Varela Freire, G. y Olivarez, J. (24 – 28 de Octubre de 2016). *Los factores de riesgo del Mal de Chagas y su relación con la construcción con tierra*. [Ponencia presentada] 16° Seminario Iberoamericano de Arquitectura y Construcción con Tierra, Asunción, Paraguay.
- Sanmartino, M. y Crocco, L. (2000). Conocimientos sobre la enfermedad de Chagas y factores de riesgo en comunidades epidemiológicamente diferentes de Argentina. *Revista Panamericana de Salud Pública* 7 (3),173-178.
- Sesma, M.I. (2021). *La erradicación del rancho. Análisis de la construcción discursiva del hábitat rural en programas de desarrollo en el noroeste cordobés*. [Tesis de Doctorado].
<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/548836/Sesma%2C%20Mar%C3%ADa%20In%C3%A9s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Urrutia Sanchez, V. y Muñoz Parra, C. H.(2017). Intervenciones genéricas en territorios con particularidades únicas. Asumir y diferenciar la condición de ruralidad. *Revista Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. 10, (19), 41-67.
- Van Dijk, T. A. (2004). *Discurso y dominación*. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, Colombia.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y Literatura*. Península.